

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21910** *SACRIS INSTALACIÓN Y CONSTRUCCIÓN, S.L.*

Don Ismael Pérez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda n.º 602/2010 ejecución n.º 213/2010 de este Juzgado, seguido a instancias de Vasile Claudiu Terra contra Sacris Instalación y Construcción, S.L., sobre despido se ha dictado decreto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 3.200,00 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 20 de mayo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110042568-1